



MENDOZA, **8 OCT 2018**

VISTO:

El EXP-CUY N° 14512/2018, en el que la Secretaría de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Cuyo, solicita el reconocimiento académico a la alumna Belén Micaela TOMAS ARANCIBIA por las actividades curriculares realizadas en la Universidad de Jaén (España), y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1, obra la solicitud de referencia y a fs. 2-21 consta la documentación que avala los espacios curriculares, con los datos básicos, las competencias logradas, grilla de evaluación, la bibliografía y contenidos de las asignaturas: "Narrativa Hispanoamericana desde el siglo XX hasta la actualidad" y "Psicofarmacología";

Que a fs. 22, Secretaría Académica sugiere reconocer 80 (ochenta) horas de Cursos Optativos;

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 18 de septiembre ppdo. y en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Reconocer a la alumna Belén Micaela TOMAS ARANCIBIA, **80 (ochenta) horas de Cursos Optativos** en la Carrera de Odontología de esta Facultad, por las actividades curriculares realizadas durante el primer semestre del corriente año, en la Universidad de Jaén (España), conforme con el siguiente detalle:

- "Narrativa Hispanoamericana desde el siglo XX hasta la actualidad" (40 horas)
- "Psicofarmacología" (40 horas)


ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo de esta Facultad.-

RESOLUCION N° **219**

F.O.
AL

  
Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

  
Prof. Esp. Patricia S. ECHAGARAY  
SECRETARIA ACADEMICA

  
Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO  
DECANA